



INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE ÁRBOLES Y ARBOLEDAS SINGULARES DE ARAGÓN DEL ÁRBOL "ENCINA DE LA BOMBA"

A través del registro del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, tuvo entrada, el 25 de febrero de 2021, en el Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, una solicitud presentada por el Alcalde del Ayuntamiento de Moyuela, por el que se solicita la declaración de singularidad de una encina y un ciprés.

El 03 de enero de 2022 desde el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza se emite informe en el que se estima que, la encina propuesta desde el Ayuntamiento de Moyuela, cumple con los criterios para ser declarada singular.

En el mencionado informe se menciona que la parcela sobre la que se sitúa el árbol ha sido comprada por el Ayuntamiento de Moyuela.

El mencionado árbol consta en la base de datos de árboles y arboledas sobresalientes de Aragón (en adelante BD) con el número de registro 2012/50/0032.

De acuerdo con el informe mencionado el árbol presenta las siguientes características:

- Especie: *Quercus ilex* L. subsp. *ballota* (Desf.) Samp.
- Perímetro en la base: 480 cm
- Perímetro a 1,30 m: 350 cm
- Diámetro mayor copa: 16,0 m
- Diámetro menor copa: 10,0m
- Altura total: 18,5 m
- Estado de conservación: Bueno

Actualmente en la Base de datos de Árboles y Arboledas Sobresalientes de Aragón están registrados 65 ejemplares de *Quercus ilex* L., incluido el árbol objeto del presente informe. El Índice de Singularidad (ISA) de cada uno se muestra en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	Nº REGISTRO	T	K	X	Y	Z	C	ISA
ENCINA DE LECINA	2012 / 22 / 0044	1	1	2,5717	0,5	0	2	1,5787
CARRASCA DE VILLAMANA	2012 / 22 / 0047	1	1	2,5115	0,5	0	2	1,5546
L'AUSINA DE CHORCHE	2012 / 22 / 0048	1	1	2,5950	0,5	0	1	1,3880
CARRASCA BECHA	2012 / 22 / 0052	1	1	2,4097	0	0	2	1,3639
CARRASCA DE LA REDAN	2012 / 22 / 0045	1	1	2,2269	0,5	0	1	1,2408
CARRASCA DE MIGUEL	2012 / 22 / 0046	1	1	1,7268	0,5	0	2	1,2407
CARRASCA DE PARDO	2012 / 22 / 0049	1	1	2,1250	0,5	0	1	1,2000
CARRASCA DEL PLANO DEL AGUILA	2017 / 50 / 0006	1	1	2,4838	0	0	1	1,1935
CARRASCA DEL SOTO	2012 / 50 / 0056	1	1	2,4004	0	0	1	1,1602
CARRASCA DE SANTA MARIA DE LA NUEZ	2012 / 22 / 0050	1	1	1,9723	0,5	0	1	1,1389
ENCINA DE LA BOMBA	2012 / 50 / 0032	1	1	1,8125	0	0	2	1,1250
CARRASCA DE FANLILLO	2012 / 22 / 0099	1	1	1,8611	0,5	0	1	1,0944
CARRASCA DEL PLANO DEL AGUILA	2012 / 50 / 0046	1	1	2,1482	0	0	1	1,0593
CARRASCA DE UPIESA	2012 / 22 / 0088	1	1	2,0718	0,5	0	0	0,9787
CARRASCA DE MORRO BADAT	2012 / 44 / 0118	1	1	2,4027	0	0	0	0,9611
ENCINA DE PLANA DE TORRES	2012 / 22 / 0124	1	1	1,9954	0,5	0	0	0,9482
CARRASCA VAL DE LA PIEDRA	2012 / 44 / 0083	1	1	2,2871	0	0	0	0,9148
ENCINA	2012 / 50 / 0017	1	1	1,7199	0	0	1	0,8880
OLCINA DE CASTESILLO	2012 / 22 / 0125	1	1	1,8102	0,5	0	0	0,8741
CARRASCA DEL CORRAL DE LOS MACHOS	2012 / 44 / 0042	1	1	2,0902	0	0	0	0,8361
CARRASCA DE LA MASÍA DE LA ANDIHUELA	2017 / 44 / 0005	1	1	1,6435	0,5	0	0	0,8074
CARRASCA DE LA ABUELA DE BEA	2012 / 44 / 0129	1	1	1,4167	0	0	1	0,7667
ENCINAS DE TIERGA	2019 / 50 / 0004	1	1	1,3935	0	0	1	0,7574
CARRASCA DE TORRE GACHERO	2012 / 44 / 0091	1	1	1,8819	0	0	0	0,7528
ENCINA DE GAÑARUL	2017 / 50 / 0004	1	1	1,3565	0	0	1	0,7426
LAS HERMANAS DEL ROSARIO	2021 / 50 / 0001	1	1	1,7917	0	0	0	0,7167

Continúa

DENOMINACIÓN	Nº REGISTRO	T	K	X	Y	Z	C	ISA
--------------	-------------	---	---	---	---	---	---	-----



ENCINA DE BONAVIA	2017 / 50 / 0002	1	1	1,7824	0	0	0	0,7130
CARRASCA DE LA ERMITA DE SAN ESTEBAN	2012 / 22 / 0051	1	1	1,3773	0,5	0	0	0,7009
CARRASCA DE LA FUENTE	2012 / 50 / 0065	1	1	1,2130	0	0	1	0,6852
CARRASCA VAL DE LA HIEDRA	2012 / 44 / 0128	1	1	1,7130	0	0	0	0,6852
CARRASCA MAS RETOR	2012 / 44 / 0101	1	1	1,7061	0	0	0	0,6824
ENCINA GEMELA - PIE SUR	2012 / 50 / 0025	1	1	1,1714	0	0	1	0,6686
CARRASCA DE LA VIRGEN	2012 / 50 / 0050	1	1	1,1667	0	0	1	0,6667
CARRASCA DE LA HOYA	2012 / 44 / 0076	1	1	1,6620	0	0	0	0,6648
CARRASCA DE LA CERRADA DE GALINDO	2012 / 44 / 0080	1	1	1,6274	0	0	0	0,6510
CARRASCA DE CORBATÓN	2012 / 44 / 0059	1	1	1,5972	0	0	0	0,6389
ENCINA GEMELA - PIE NORTE	2012 / 50 / 0024	1	1	1,0857	0	0	1	0,6343
CARRASCA TENSINA	2012 / 50 / 0003	1	1	1,5324	0	0	0	0,6130
ENCINAS DE LA SARDA	2012 / 44 / 0102	1	1	1,4213	0	0	0	0,5685
CARRASCA CUBILAR HONDO	2021 / 50 / 0006	1	1	0,9098	0	0	1	0,5639
CARRASCAS CENTENARIAS DE SAN MIGUEL	2012 / 44 / 0110	1	1	1,2963	0	0	0	0,5185
CARRASCA	2012 / 44 / 0060	1	1	1,0649	0	0	0	0,4260
CARRASCA DEL TÍO PELAO	2012 / 44 / 0048	1	1	0,9676	0	0	0	0,3870
CARRASCA DEL MONTERO	2012 / 44 / 0058	1	1	0,5995	0	0	0	0,2398
CARRASCA PEÑA DEL TORMO	2012 / 50 / 0063	1	1	0,0601	0	0	1	0,2240
CARRASCA DEL OMPRIO	2012 / 22 / 0111	0	1	2,4398	0,5	0	1	0
ARBOL DE LA VIDA	2012 / 22 / 0114	0	1	2,1482	0,5	0	1	0
LA OLSINA GRAN	2012 / 22 / 0127	0	1	1,4723	0,5	0	0	0
CARRASCA DE LA REBOLLOSA	2012 / 22 / 0128	0	1	1,4491	0,5	0	0	0
CARRASCA DE LOS TOCONES	2012 / 44 / 0009	0	1	2,1041	0	0	0	0
CARRASCA MAJADA DEL ALTO	2012 / 44 / 0029	0	1	0,4537	0	0	0	0
CARRASCA MASÍA BARRANCOS	2012 / 44 / 0038	0	1	1,0695	0	0	0	0
CARRASCA DE SALANOVA	2012 / 22 / 0053	0	1	1,6945	0,5	0	1	0
LA CARRASCA	2012 / 22 / 0054	0	1	1,4629	0,5	0	0	0
CARRASCA DE LAS FAJAS DE ZARAGOZA	2012 / 22 / 0055	0	1	0,7824	0,5	0	0	0
CARRASCA DE CASETA	2012 / 22 / 0082	0	1	2,1690	0,5	0	1	0
L'ALSINA DOLÇ	2012 / 22 / 0083	0	1	2,3056	0,5	0	1	0
ENCINA DE IGUARDA	2012 / 22 / 0086	0	1	1,8125	0,5	0	1	0
CARRASCA BARDAJÍ	2012 / 22 / 0096	0	1	2,1042	0	0	0	0
CARRASCA DE ESPER	2012 / 50 / 0042	0	1	0,9190	0,5	0	1	0
CARRASCA MAS DE XIPRER	2012 / 44 / 0090	0	1	2,3310	0,5	0	0	0
CARRASCA CASA BLANCA	2012 / 44 / 0098	0	1	1,6250	0	0	0	0
CARRASCA DEL TORMO	2012 / 44 / 0086	0	1	1,3356	0	0	0	0
CARRASCA DE ESPONERA	2013 / 50 / 0002	0	1	1,9421	0	0	1	0
CARRASCA DE VALDECONCEJO	2021 / 50 / 0016	0	1	0,5579	0	0	0	0

, donde: Estado sanitario (T), Coef. corrector de crecimiento (K), Atipicidad biométrica (X), Morfología (Y), Rareza (Z) y Valor cultural (C).

Desde el Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, y a la vista de la propuesta realizada desde el SSPP se propone el inicio del procedimiento de declaración de singularidad del "Encina de la Bomba", al tratarse de un árbol de dimensiones considerables dentro de la especie *Quercus ilex* L. con un elevado valor cultural. De entre los *Quercus ilex* L. registrados en la BD de Árboles y Arboledas Sobresalientes de Aragón ocupa la 11ª posición.

El presente informe se redacta a la vista del informe emitido por el Servicio Provincial y con los efectos previstos en el artículo 7.2. del Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por la que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.



Departamento de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente

INFORME TÉCNICO

- Nombre popular: Encina de la Bomba
- Número y fecha de registro en la BD: 2012 / 50 / 0032 – 09 de octubre de 2012.
- Determinación taxonómica:
 - Grupo: Magnoliophyta
 - Familia: Fagaceae
 - Género: Quercus
 - Especie: ilex
 - Subespecie:-
- Datos dendrométricos:
 - Perímetro en la base: 480 cm.
 - Perímetro a 1,30 m del suelo: 350 cm
 - Diámetro de copa mayor y menor: 16,0 y 10,0 m.
 - Altura total: 18,5 m
 - Edad: >300 años (estimada).
- Índice de singularidad del árbol: De acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Decreto 27/2015, se calcula la fórmula en función de los siguientes valores:
 - Estado sanitario (T): Bueno = 1
 - Valor de atipicidad biométrica (X): = 1,8125
 - Valores de morfología (Y): Normal = 0
 - Valores de rareza (Z): Normal = 0
 - Valor cultural (V): Supralocal = 2
 - Valor coeficiente corrector de crecimiento (K): Lento = 1

Como resultado de la aplicación de estos valores en la fórmula se obtiene un valor para el índice de singularidad

$$ISA = T * (K * a * X + b * Y + c * Z + d * V) = 1 * (1 * 0,4 * 1,8125 + 0,3 * 0 + 0,1 * 0 + 0,2 * 2) = 1,1250$$

- Localización:
 - Coordenadas UTM (ETRS89 – Huso 30): 673856; 4554695
 - Localización administrativa:
 - Provincia: Zaragoza
 - Comarca: Campo de Belchite
 - Municipio: Moyuela
 - Parcela catastral rústica: 50180A020000670000LU.
- Régimen de propiedad: De acuerdo con los datos del catastro la parcela con código de ref°.50180A020000670000LU, sobre la que se sitúa el árbol es de propiedad privada, siendo los titulares:

NIF	Titular	Dirección
17104037H	Mercedes Gadec Burriel	

El árbol proyecta copa sobre la misma parcela en la que se sitúa.

De acuerdo con el informe del SSPP de Zaragoza, el Ayuntamiento de Moyuela supuestamente ha comprado la parcela en la que se sitúa el árbol (fecha de compra el 25 de marzo de 2021).

- Descripción de los accesos:
 - Caracterización de los accesos: Desde la localidad de Moyuela, tomar el camino del río dirección Plenas. A unos 300 del inicio del mencionado camino se encuentra el ejemplar..
- Usos del suelo: Agrícola.



Departamento de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente

- Estado sanitario:
 - *Calificación del estado sanitario general:* Bueno.
 - *Descripción de daños causados por plagas:* Sin daños aparentes.
 - *Descripción de daños causados por enfermedades:* Sin daños aparentes.
 - *Descripción de daños abióticos:* Alguna rama tronzada por nevadas.
 - *Descripción de daños antrópicos:* Sin daños aparentes.
 - *Descripción de los tratamientos sanitarios y profilácticos realizados sobre el árbol:* No se tiene constancia.
 - *Descripción de posibles amenazas:* A corto plazo ninguna, es un ejemplar que se ha respetado a lo largo de los años.
- Datos culturales: Se realizan actividades escolares en torno al árbol. El árbol aparece en bordados de principios del S. XX.
- Reseñas bibliográficas: No constan.
- Otros datos de interés: El Ayuntamiento de Moyuela apoya firmemente la declaración de singularidad del árbol.
- Delimitación y descripción del entorno de protección: De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 27/2015, se establece un entorno de protección formado por un círculo de 22 metros de radio a contar desde el centro del tronco. El mencionado perímetro afecta a la parcela catastral sobre la que se sitúa el árbol y a las parcelas catastrales que a continuación se detallan:

Refª. Catastral	NIF	Titular	Dirección
50180A021090130000LG	P5018000I	Ayuntamiento de Moyuela.	C/Ferial12- 50143-Moyuela (Zaragoza)
50180A020090050000LQ	P5018000I	Ayuntamiento de Moyuela.	C/Ferial12- 50143-Moyuela (Zaragoza)
50180A020001250000LJ	17 E	Antonio-José Luño Martínez	
	73 X	Daniel Luño Martínez	

Dentro del perímetro de protección se podrán seguir desarrollando las actividades agrarias que se han venido desarrollando hasta la fecha por parte de los propietarios de la parcela.

- Determinación de la necesidad de régimen de protección específico: No es necesario establecer un régimen de protección específico.
- Necesidad de protección preventiva: No es necesario establecer un régimen de protección preventiva.
- Propuesta valorada de las inversiones a realizar en el árbol y en su entorno:
 - *En materia de uso público:* Actualización señalética existente 2.000 €.
 - *En materia de conservación y protección:* No se proponen inversiones.
 - *En materia de sanidad:* No se proponen inversiones.
- Anexo I. Cartografía: planos con ortofotos con la localización del árbol, acceso principal, límites del entorno de protección y, parcelario catastral.

A la vista de lo expuesto se propone estimar la solicitud de inclusión del "Encina de La Bomba" en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Emili J. Martínez i Ibarz

Jefe de Sección de Espacios Naturales Protegidos y Desarrollo Sostenible

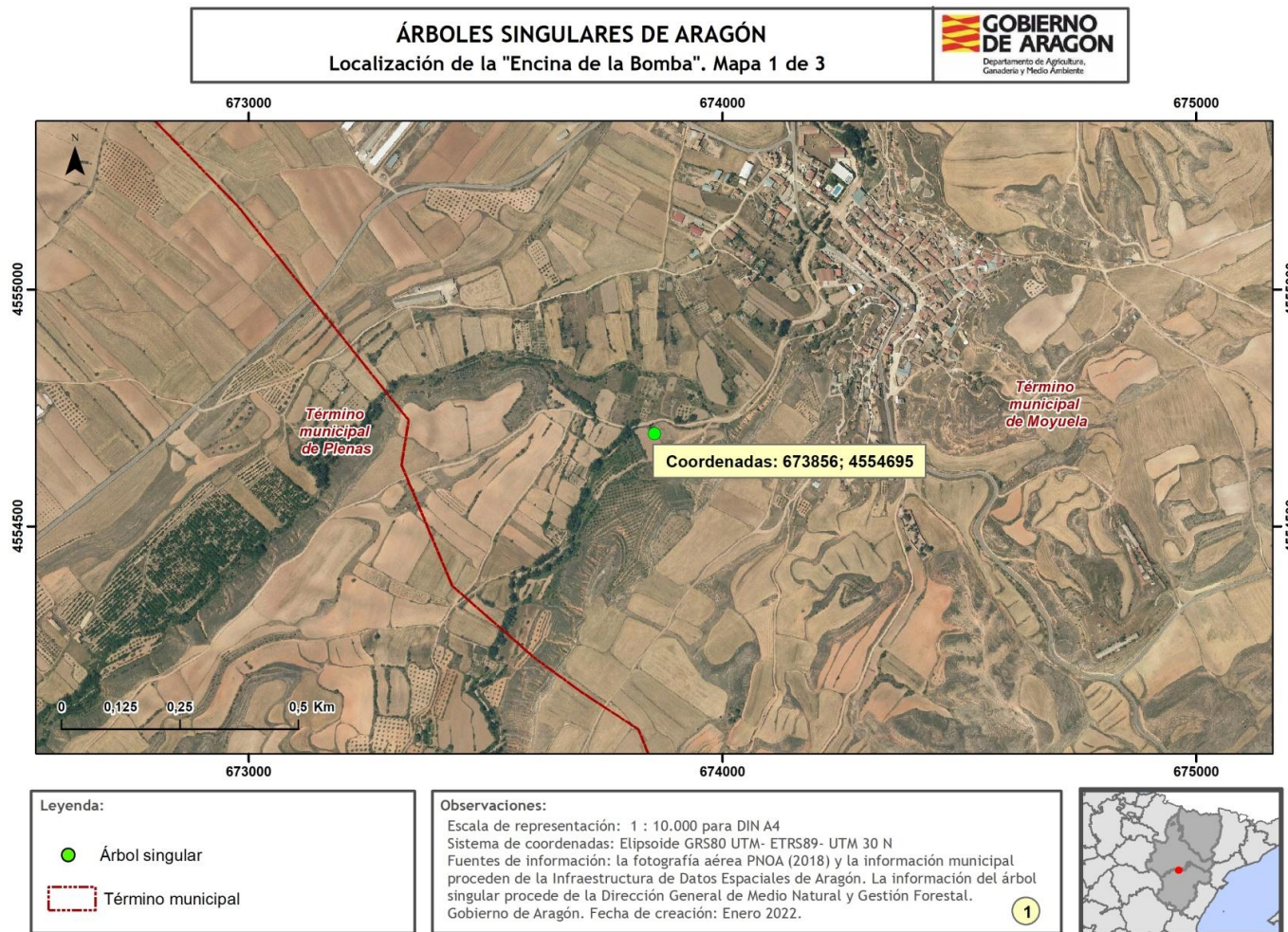
VºBº

Jesús Antonio Insausti López

Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000

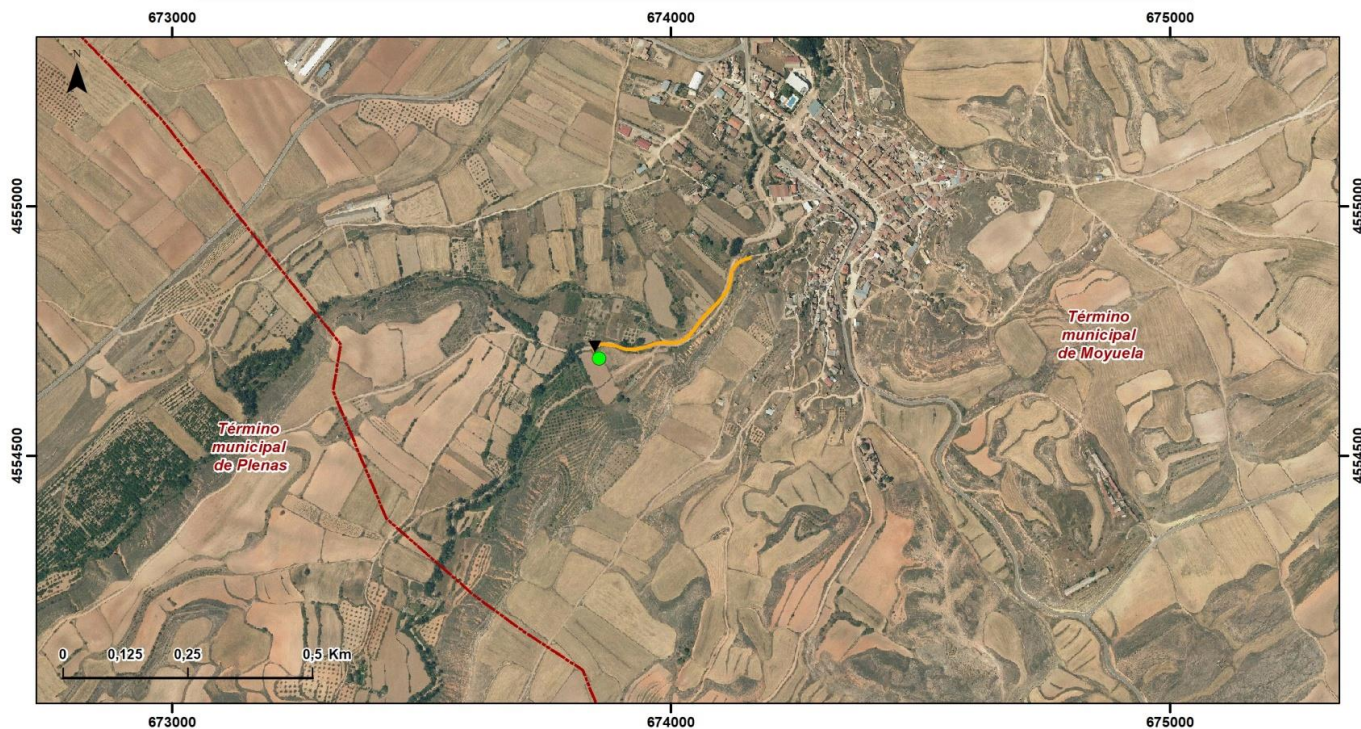


ANEXO I. CARTOGRAFÍA





ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN
Acceso a la "Encina de la Bomba". Mapa 2 de 3



Leyenda:

- Árbol singular
- Término municipal
- Acceso

Observaciones:

Escala de representación: 1 : 10.000 para DIN A4
Sistema de coordenadas: Elipsoide GR580 UTM- ETRS89- UTM 30 N
Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información municipal proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol singular procede de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal. Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Enero 2022.

2





ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN
Perímetro de protección y relación espacial con el parcelario
de la "Encina de la Bomba". Mapa 3 de 3



- Leyenda:**
- Árbol singular
 - Perímetro de protección
 - Parcelario de Moyuela (etiquetadas parcelas afectadas)

Observaciones:
Escala de representación: 1 : 1.000 para DIN A4
Sistema de coordenadas: Elipsoide GRS80 UTM- ETRS89- UTM 30 N
Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información catastral proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol singular proceden de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal. Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Enero 2022.

3

